

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOCOS

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.057.

## CHORIZOS NUEVOS

Se han recibido en el establecimiento de **Juan Bejarano**, CALLE DEL CONTRASTE, 7, y además embutidos extremeños de su fábrica de CANDLARIO.

Igualmente se ofrecen al público los embutidos frescos del país, tan acreditados por la superioridad de sus clases. También se han recibido las mantecas frescas de vaca, hamburguesa y española, quesos de bola marca Los Coronas, y Gruyer superior, conservas de Museros y Peña, y otros muchos géneros conocidos del público.

**JUAN BEJARANO**  
CONTRASTE—7—CHORICERIA 3

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO  
EN CARRERAS ESPECIALES  
establecida

en la calle de Algezares, número 4,  
COLEGIO

## PURISIMA CONCEPCION

bajo la dirección de  
**B. ANTONIO MASUTI DE MENESES**

y con la cooperación de ilustrados profesores.

En esta Academia, en la que cada asignatura es explicada por profesores que han hecho de ellas especialísimos estudios, se ha introducido notable reducción en los honorarios, y se prepara en ella por completo y con estricta sujeción á los programas oficiales para el ingreso en los cuerpos de Aduanas, Estadística, Topógrafos, Telegrafos, Ayudantes de Obras públicas, Auxiliares de minas, Academia general militar, y en general para todas las carreras especiales, civiles y militares.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen adquirirlos, al Secretario de la Academia, D. José María Hernández en el local de la misma, de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 12

## GIMNASIA, ESGRIMA

y tiro al blanco,

CON ESCOPETA Y CON PISTOLA.

A primeros del próximo Enero, se abren clases en el colegio de la Purísima Concepción, calle de Algezares número 4, al ínfimo precio de 5 ptas. mensuales para todas ellas. Estas serán dirigidas por un entendido profesor.

4, Algezares, 4. 1

## LA PAZ DE MURCIA

### La transacción.

«Es que cree nuestro querido colega «El Criterio» que si el asunto comentado se sometiera á una respetable junta de árbitros, ésta no pesaría el derecho de cada una de las partes disidentes, antes de aconsejar la solución, y que esta no sería una consecuencia del estudio del asunto? ¿Es que esa junta había de resolver por el sencillo método de pares ó no?»

«Nosotros la hemos aconsejado para lo primero y no para lo segundo. Esa junta estudiaría la cuestión, vería los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento, y los derechos que alega el Cabildo, y amistosamente, sin lastimar á nadie, daría la razón á quien la tuviera ó propondría la transacción si estaban en igualdad de circunstancias ambas partes.»

### Operaciones de Quintas.

«Debiendo tener lugar el día 11 del actual Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, la «Gaceta» publica una circular del Ministro de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones:»

«Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificará teniendo en cuenta que, á ser posible, ha de terminarse el ingreso en caja en el mismo día, verificándose el sorteo sin interrupción al día siguiente.»

«Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprenden la demarcación de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse después de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas además del nombre y los apellidos de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciéndose también constar este extremo en el acta.»

«Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen también algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comisión encargada de autorizar el sorteo juzgue como más conveniente para evitar complicaciones, si del reconocimiento y talla practi-

cados se demostrase ó hubiere lugar á presumir que algún mozo tuviese ó padeciera uno ó más de los defectos ó enfermedades comprendidos en cualquiera de las tres clases del cuadro de inutilidades que forma parte de la ley, ó que no alcanzase la estatura de un metro 545 milímetros, se expedirá un certificado por los oficiales médicos ó por los talladores en un caso, que se unirá á la filiación de los interesados, además de hacerse constar en ella, por medio de la correspondiente nota, con objeto de que oportunamente pueda tenerse en cuenta dicho dato, y apreciarse en el expediente á que se refiere el art. 115 de la ley en el caso de que lleguen á ser declarados definitivamente inútiles, disponiendo que los que presenten síntomas de enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades, en vez de incorporarse á los cuerpos de su destino aquellos á quienes corresponde servir en activo así como los que sean llamados para cubrir bajas ordinarias, se trasladan á la capital del distrito, para que en ellas sean de nuevo reconocidos, y aún observados en los hospitales, los que lo necesiten, y se declare definitivamente su utilidad, con sujeción á lo prescrito en el reglamento de 1.º de Febrero de 1879, debiendo al efecto remitirse los referidos certificados del reconocimiento y filiación, en la que constará el cuerpo al que hubiese sido destinado el individuo; en el concepto de los que se hallen en este caso serán computados por los cuerpos á que pertenecían para el total de las fuerzas de haberes que con arreglo al presupuesto deben tener, habiendo los que en definitiva sean declarados inútiles marchar sin demora á incorporarse á sus respectivos cuerpos, facilitándose á los que resulten inútiles el competente pasaporte para regresar á sus hogares ínterin se les expide la licencia absoluta.

Desde el día en que los mozos salgan de sus casas para la entrega en caja hasta el de su regreso á ellas, serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios.

Si hubieran recibido algún socorro facilitado por los Ayuntamientos el día de salida de sus pueblos para la capital de la zona, se reintegrará su importe por el jefe de la caja á los respectivos comisionados, exigiéndoles el correspondiente recibo.

Los mozos que residan en la capital de la zona no recibirán socorro alguno.

Los mozos que deban pertenecer á los depósitos, serán dados de alta en el batallón respectivo; y para que puedan regresar á sus hogares sin goce de haber alguno el mismo día de su ingreso en caja, se les entregará el correspondiente pase con la oportunidad debida.

Los declarados soldados útiles podrán también regresar á sus casas sin goce de haber en el mismo día de su ingreso en caja hasta que sean llamados, entregándoseles el pase; pero los que quieran presenciar el sorteo permanecerán en la capital de la zona hasta que se verifique, y serán socorridos por la caja.

Por lo que respecta á este reemplazo, queda subsistente la real orden circular de 5 de Diciembre de 1885, en cuya virtud se dispensa de la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos declarados sorteados ó que deban destinarse á los depósitos que en la misma disposición se mencionan, procediéndose en este punto con arreglo á las prescripciones que establece la referida real orden.»

Si las oficinas pagaran, como debían hacerlo, de los fondos que para impresiones y anuncios les dan, los anuncios que publican en los periódicos, comprenderíamos escatimasen el enviarlos á todos, y que solo los dieran al que fuese de su predilección; pero si esto no sucede, si de la prensa diaria se abusa, y esto lo decimos en general, no abonando ninguna inserción bajo pretestos frívolos, haciendo que pase como un favor que se la hace el darle esas noticias, no comprendemos como no se envían los anuncios á todos los periódicos diarios. Ahora vemos que los que la Administración de Contribuciones tiene obligación de publicar, avisando las providencias conminando con el recargo á los contribuyentes que no satisfacen sus cuotas en el plazo anunciado, solo se envían á un solo diario de los tres que hay, cuando los tres para la Administración son iguales pues pagan la misma contribución, y si hay alguna diferencia será en la antigüedad.

### Nuevos focos de gas.

Las fábricas de gas hacen desesparados esfuerzos por facilitar ventajas á este antiguo sistema de iluminación, á fin

de que se salven con fé los enormes intereses que representan.

Al efecto, parece ser que en Viena se alumbraba cierto café público produciendo en cada mechero la incandescencia de un cilindro compuesto de una ó varias materias especiales que constituyen el secreto del autor y que no pueden ser el didimo porque resultaría demasiado caro, por más que reuna su óxido incomparables condiciones al objeto.

Estos cilindros, de naturaleza refractaria, se fijan á los mecheros con hilos de platino y duran 600 horas sobre poco más ó menos, produciendo, al ser envueltos por la llama, una vivísima luz equivalente á 30 bujías, bajo un consumo de 70 litros por hora. La economía es desde luego muy notable, pues los mejores mecheros que producen una fuerza luminosa de 12 á 16 bujías, necesitan consumir por hora de 150 á 200 litros.

La invención es, en verdad, de gran importancia, y, de ser cierta, según asegura un periódico extranjero, podría detener la marcha triunfante de la electricidad, pero solo por breve tiempo, pues no cabe duda que el porvenir es suyo.

### Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Merced á las gestiones del señor Alcalde, el Banco de España ha hecho la liquidación de los débitos pendientes con nuestro Ayuntamiento.

Peribirá por consecuencia nuestro municipio mas de 37,000 pesetas.»

Sirva de aviso á nuestro Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo el Magistrado de la Audiencia de lo Criminal en Baza, ha dado un suculento almuerzo á nuestros compañeros los Directores de «El Herald» y «El Noticiero». Que les haga buen provecho. Con tal motivo, le dedica el último este parodo: «Siempre tuvimos á Acero, por cumplido caballero. Con su esplendidez, Felipe... tranquila espera la gripe.»

### Cartagena 30.

Mañana principará á verse en juicio oral y público la querrela promovida por el médico de la Unión, nuestro querido amigo D. Pascual Molina, contra D. Carlos García Esparza sobre injurias y calumnia.

El acusador privado representante de D. Pascual Molina lo será el distinguido jurista D. Rafael Charques y será procurador suyo nuestro buen amigo, D. Alberto Cánovas.

Representarán al Sr. García Esparza el lotrado de esta ciudad D. Angel Moreno y el procurador D. Arturo López Reynoso. El acto ha de llamar la atención tanto porque el asunto que se persigue dió ya mucho juego cuanto por el renombre de que viene precedido el Sr. Charques á quien tendremos el gusto de ir á escuchar.

Figuran como testigos 41 individuos, entre ellos 4 señoras de La Unión.

El día 6 es el señalado para verse en juicio oral y público la causa seguida con motivo del sangriento drama ocurrido en el vecino caserío de los Dolores que tanta sensación causó á este vecindario y de cuyas resultas se halla aun preso el hermano ó hijo de las víctimas que esperamos por sus antecesoras y por su conducta, además de la rectitud del tribunal, que saldrá absuelto libremente.

Se nos asegura que por algunos mal aconsejados vecinos del Estrecho de San Ginés se gestiona la conversión de aquel caserío y otros contiguos en municipalidad separada ó segregada de Cartagena.

«Parece que se halla en vías de un arreglo satisfactorio, el lamentable incidente ó cuestión de etiqueta surgido entre el Excmo. Ayuntamiento y las dignas autoridades militares de esta plaza. No es de esperar otra solución de las cordiales relaciones que les unen y de la reconocida cortesía de los que sin duda por un olvido involuntario dejaron de disponer fueran tributados los honores debidos á la corporación municipal.»

La solución que según se nos dice ha de darse al conflicto, puestos de acuerdo todos, se verá públicamente dentro de poco tiempo.

La compañía gimnástica del Sr. Milá se propone hacer una excursión por esta provincia, funcionando en esta plaza de Toros en el próximo Diciembre. Según nuestros informes, no es cierto que pase á Lorca por ahora la compañía que dirige el Sr. Espantaleón.

En el día de hoy han principado á maniobrar los buzos que la compañía inglesa aseguradora de los 26,000 duros

que conducía el vapor Vargas, ha traído de Inglaterra.

El objeto de estos trabajos, es extraer la citada cantidad, que según hemos oído se encontraba encerrada en cajas depositadas debajo de la Cámara.

«La Comisión de Plazas y Mercados se ha fijado en que el precio de la carne hace ya años no tiene alteración? ¿es que las reses no suben ni bajan en precio? ¿en qué consiste que el precio de 2 pesetas el kilo es permanente y que en Madrid es el máximo de la buena ternera que allí se vende, y que en Lorca el precio de la ternera es el de 1'50 pesetas? Creemos que la Comisión de Plazas, si ve la distribución de negociados y asuntos que se le tienen confiados, tiene algo mas que el conceder y negar puestas; algo que interesa mas al vecindario, como es la cuestión de subsistencias en la que ya es proverbial no se hace nada y se deja á los vendedores en la mas absoluta libertad, sin limitarles ni cortar sus abusos por medio de tablas reguladoras. Estudie el asunto, pues da en que pensar tan continuado á invariable precio, y la conformidad de todos los que venden.»

### Subastas.

Se ha señalado el día 13 del actual para las subastas de los pastos de los montes comunales de Blanca, de las leñas de los de Yecla; de las de los del Estado del mismo pueblo; las de los comunales de Totana y las de los del Estado de Ulea.

Para el día 14 se anuncia la subasta de las leñas de los montes del Estado en Ricote.

El 10 del actual se subastará en la Aduana de Cartagena un lote de 29 paños de seda valorado en 29 pesetas.

### Lorca 30.

En el tren correo del domingo llegó á esta de vuelta de su viaje á la Corte, el Alcalde D. Luis Bantiez, encargándose inmediatamente del despacho de la Alcaldía.

Esta mañana se verificará en esta Audiencia el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Caravaca, sobre desobediencia al primer Teniente de Alcalde de Calasparra, contra D. Emilio Ruiz Pastor. La defensa está encomendada al letrado de Caravaca D. Antonio Lopez Melgares y la representación del procesado al procurador D. Antonio Flores Herrero.

Anoche estuvo sumamente concurrido el café de Oriente, quedando muy complacidos los asistentes del concierto que anunciamos.

El cuerpo de orden público, con la actividad y celo que le caracteriza, ha averiguado ya que los golpes que de noche se oyen por la Platería y calles inmediatas, los producen, pisfando, los caballos de D. Felipe Guillaumon. Pueden estar tranquilos los vecinos, y no crear tampoco en que sean efecto de algún fraude.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la solicitud de don Juan Antonio Gómez, pidiendo autorización para construir un puerto en la ensenada de Mazarrón, siempre que no exista un derecho preferente.

Dice «La Tarden» de Alicante: «Nos participa de Madrid, que en la nueva combinación de Gobernadores se indica como ya adelantamos á nuestros lectores, al Sr. D. Juan López Somalo para el Gobierno civil de esta provincia.»

Esta noche, como las de los demás jueves, concluida la función de cante y baile en el café de la calle de Saavedra Ejarido tendrá lugar el baile de máscaras.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha invitado á D.ª Juana Comendador para que nombre un perito que haga la tasación del terreno que se le ha de ocupar sobre la rambla de Molina, para la construcción de un puente.

«Escriben de Yecla que la estación provisional dista un kilómetro de la ciudad, trayecto relativamente corto, donde hay varias calles de mas de kilómetro y medio de uno á otro extremo; por manera que dentro de breves días, tal vez para las fiestas que allí se celebran en honor de la Purísima, revisadas y aprobadas las obras, se abrirá á la explotación por lo menos para mercancías, que es lo que urge, pues hay mas de un millón de arrobas de vino de la última cosecha que alcanzarán todavía las ven-

tajas de la extracción rápida y económica por el nuevo ferrocarril. Y si los trabajos de éste continúan hasta Alcoy y de allí á Játiva, como se asegura, muy pronto el trayecto de Alicante por Villena y á Valencia por Játiva, será tan cómodo y corto, como las relaciones ya sociales, ya comerciales que con dichas capitales sostienen y reclaman.»

En uno de los próximos números del «Boletín oficial» se publicará una relación de los propietarios que no figuran en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción del puente sobre la rambla de Molina, término de dicho pueblo, adicional á la publicada en dicho periódico el 26 de Junio último.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha abierto la información pública que determina el artículo 7.º de la Instrucción de puertos, para que los particulares hagan las reclamaciones oportunas sobre la autorización que solicita D. Aquilino Tárraga para la construcción de un muelle en la costa Norte del Cabo de Palos.

Desde el día 1.º del pasado mes ha quedado establecido el paso á nivel que el alcalde de Totana tenía reclamado sobre la línea férrea de Murcia á Aguilas, sin que desde dicha fecha haya habido reclamación alguna de dicha obra.

Por D. Ginés Martínez, vecino de Cartagena, se ha remitido al Gobierno civil para su curso al Director general de Correos y Telégrafos, una instancia pidiendo autorización para la instalación de una línea telefónica desde su fabrica de chocolate á su misma casa, sita en la puerta de Murcia.

«El «Petit Journal», de París, anuncia á sus suscritores que vá á aumentar el tamaño del periódico, agregando una columna más á cada página. Con este motivo da los siguientes detalles:

Gasta 400,000 pesetas anuales en redacción; tiene 10 máquinas, cada una de las cuales tira 40,000 ejemplares por hora; consume hoy 14,000 kilogramos diarios de papel, y en el proyectado aumento consumirá mas de 18,000; le cuesta el papel tres millones de pesetas al año y tira 900,000 ejemplares, y en circunstancias especiales ha pasado de un millón.

El capital de la empresa está representado por 50,000 acciones, siendo el valor en Bolsa, de cada una, 1,510 francos.

La Sociedad Económica de amigos del país de Alicante, celebrará Junta general extraordinaria en el local de la misma, calle de Maldonado, núm. 11, el día 5 del actual á las doce de su mañana, para la elección de los cargos que cesarán con arreglo al artículo 26 de sus Estatutos.

«De la revista comercial de harinas y cereales de «El Criterio» copiamos lo que sigue:

«Cuando las buenas cosechas lo permiten, el industrial harinero comienza su campaña en Setiembre ó Octubre con una regular existencia de trigos en sus almacenes, comprados á precios ventajosos y, si no ocurren sucesos que alteren el orden comercial, casi sirven de norma para sostener en una tasa equitativa el precio de las harinas hasta que llega la nueva recolección; pero, si los rendimientos no han respondido á las exigencias del agricultor, las fábricas en su mayoría, empiezan á moler con escasez de primeras materias, comprando después el grano á tan altos precios como en el resto del año. Esto es lo que venimos observando, y no será extraño que ya hasta Setiembre no sean notables las alteraciones en las contrataciones de ambos artículos.»

«Sostenidos los precios de las harinas con relación á los trigos; no produciendo la fabricación con tal abundancia que haya habido necesidad de almacenar; separada la industria harinera de aquel modo de ser de años atrás en que molía en estos meses con toda la actividad posible, segura de obtener un beneficio positivo; y muy tranquilos los consumidores con las reservas de sus pequeñas existencias para ir al día y sin demostrar deseos de hacer provisiones, fácil es comprender que, para que se normalicen las contrataciones comerciales, es preciso que los panaderos proscriban de su práctica y comiencen un nuevo estudio económico para salir airoso de sus empresas industriales.»

Véase la última página.



Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de Justicia de la Audiencia de Pamplona y el gobernador civil de la provincia de Navarra.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto suprimiendo la Comisaría general de Hacienda de España en el extranjero, y creando en su lugar en París, Londres y Berlín, dependencias independientes entre sí, y directamente dependientes del ministerio de Hacienda, bajo la denominación de «Delegaciones», en análoga forma á las de la Península.

Otros nombrando delegados en París, Londres y Berlín, respectivamente, á don Juan del Peral, D. Nicasio Yauralde y D. Antonio Alonso Sanjurjo.

Otros nombrando interventores en dichas capitales, respectivamente también, á D. Gustavo Elers, D. Enrique Pastor y Bedoya y D. Teodoro Ponte de la Hoz.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesión del día 30 de Noviembre de 1886

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Pardo Balmonte apoyó una proposición pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras una de Fonagrada á Vega de Rivadeo

El señor vizconde de Campo Grande pregunta al ministro de Estado si es cierto que el gobierno francés se negaba á cumplir algunas cláusulas del tratado de comercio franco español y varios documentos referentes á la época en que se implantó el jurado en España por primera vez y las causas que hubo que instruir contra los jurados.

El Sr. Bushell pidió varios documentos referentes á la ley de sargentos. El Sr. Cantiel llamó la atención del Gobierno sobre varios abusos electorales.

Se dió lectura al dictamen de la comisión negando el suplicatorio del juzgado correspondiente para procesar al señor Montilla por un artículo publicado en El Resumen, que fué aprobado sin discusión.

También fueron aprobados sin discusión varios otros dictámenes de la orden del día.

Se leyó el dictamen concediendo una pensión á las viudas de los militares muertos en cumplimiento de su deber.

El Sr. Sánchez Bedoya habla en contra, y empieza pidiendo que se aplaque la discusión de este proyecto.

Dice que no está conforme con el proyecto por los fundamentos del preámbulo que precede á este proyecto, pues no es una gracia que se otorga á esas viudas sino un deber de patriotismo, pero que no obstante, esto lo aprobarán con verdadera satisfacción.

Se lamenta de que hasta ahora no se le haya ocurrido al Gobierno conceder a pensión á la viuda del general Fajardo.

Alude á los oficiales de artillería que murieron en Madrid en la revolución del 22 de Junio de 1866, á cuyas familias no se ha concedido pensión.

Se lamenta de que todavía no se haya podido descubrir á los autores de los asesinatos del Sr. Velarde y conde de Mirasol.

Censura que los tribunales militares no depurasen la verdad, condenando al jefe de la rebelión por este sólo hecho y no por los restantes, resultando que dichas viudas han sido desposeídas de los derechos civiles que las asistía para perseguir á los autores de dichos crímenes.

Dice que el Gobierno no era partidario del sistema preventivo por creerle sin duda inhumano y con este motivo han quedado desamparados altísimos deberes.

Concluye diciendo que votará el dictamen, pero que quiere hacer constar que no debe servir de precedente sino que se ha faltado á la ley.

El Sr. García Alix defiende el dictamen diciendo que es una gracia de las Cortes, y como tal no hay que citar el caso del general Fajardo, pues una gracia no es ni puede ser nunca un derecho.

Dice, hablando del indulto, que es la única prerrogativa de la Corona que puede conceder el rey sin el acuerdo del Consejo de ministros, pues puede provocar una crisis.

Añade que no se ha coartado el derecho civil que tienen las familias de esos desgraciados y bizarros militares para perseguir á los autores de aquellos asesinatos.

Rectificaron los señores Sánchez Bedoya y García Alix varias veces, promoviendo un incidente sobre la responsabilidad que pueda tener el brigadier Villacampa en esos asesinatos y si procedía ó no el que fuese sentenciado á pena de muerte por ellos, toda vez que ya lo había sido por los tribunales militares como jefe de la rebelión.

El Sr. Ramos Calderón pidió algunos datos respecto de la pensión que se concede á la viuda del capitán Peralta, que fueron contestados por el Sr. García Alix, y se aprobó el dictamen.

Continuando el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Puga, usó de la palabra el Sr. Bergamín, analizando á grandes rasgos la política del Gobierno, que dice era de desgracias y desdichas sin cuento, debiendo el señor Sagasta su vuelta al poder por la conducta inexplicable del Sr. Cánovas y por benevolencias absurdas.

Dice que las benevolencias no significan nada más que una protección para que el Gobierno siga en el poder, y añade, que la de los mal llamados conservadores, más que una protección es una complicidad.

Combatíó la teoría llamada del turno pacífico de los partidos.

Dijo que la benevolencia de los republicanos era más perjudicial, porque se conseguía por la promesa de las reformas democráticas que servían solamente para hacer la propaganda en contra de las instituciones.

Dice que á juicio del gobierno las insurrecciones no eran más que una expansión que no implicaba la necesidad de un sistema represivo, toda vez que se permitía la predicación del derecho de insurrección.

Reprodujo, hablando del indulto y de la crisis, los mismos argumentos que empleó en su discurso el Sr. Puga.

Dijo que al generoso acto de S. M., concediendo el indulto, han correspondido los republicanos haciendo declaraciones de que persistían en sus ideas revolucionarias, y negó que sea un medio de acabar con las revoluciones el hacer reformas democráticas.

D. Venancio González usa de la palabra para contestar á las alusiones que le han hecho en el curso del debate los señores Puga y Bergamín, y empieza diciendo que va á recoger una parte de la responsabilidad que, como individuo del Gabinete anterior, le corresponde de los sucesos del 19 de Septiembre.

Dice que ha sufrido un verdadero calvario al no poder rectificar la infinidad de cosas que se han dicho.

Defiende la gestión del Gobierno anterior diciendo que ha salvado obstáculos verdaderamente infranqueables.

Hace un año se consideraba digna de lástima á España y se temía que el día menos pensado amaneciese como ciertas repúblicas de América. (Grandes murmullos: El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Dice que la benevolencia es una patriótica cooperación al sostenimiento de las instituciones.

Prosigue diciendo que aquel Gobierno restableció la tranquilidad yendo hacia la libertad por la paz y á la paz por la libertad.

En elocuentes párrafos elogió las altas dotes de S. M. como reina constitucional.

Dice que las revoluciones, más que á la idea del triunfo, obedecen á sostener constante el espíritu de protección que encuentran en algunos lados del extranjero para miras ulteriores de que luego sacan gran partido.

Añade que si creen los que dicen que gobernar es precaver que los revolucionarios conspiraban levantando actas, y pregunta que qué habrían dicho si por una mera sospecha, y sin pruebas, se hubiese detenido y encarcelado á alguien.

Afirma que tiene una prueba oficial de que estaba prevenido, y es el telegrama que puso á los gobernadores de provincia cuando se le comunicó que se oían disparos en San Gil y á ellos fueron debidas las prisiones que en todas las provincias se llevaron á cabo aquella misma noche.

Dice, contestando á la pregunta de si es cierto que había dado conocimiento de los trabajos revolucionarios al capitán general de Castilla la Nueva, que hacía mucho tiempo que se hacían los trabajos y que se habían señalado varias fechas, hasta que en el mes de Agosto cambiaron de rumbo.

Añade que el día 16 de Septiembre

recibió aviso de que desde aquel día hasta el 19 no había fecha segura, y entonces llamó al general Pavía en secreto para no producir alarma, y el general Pavía le contestó de modo que demostró que conocía lo que se tramaba, y añadió que tenía la confianza de la guardia civil, es decir, que creía que no pasaría de ser uno de los muchos avisos que se habían recibido, porque creía que era una locura grandísima intentar nada en Madrid.

Dice, que cómo había de impedir que recorriesen los sublevados las calles de Madrid, pues no había de tener la guardia civil ni la policía en las puertas de los cuarteles, y por otro lado quería que el movimiento fuese reprimido militarmente, pues así lo reclama la dignidad del ejército.

Niega que el incidente del paseo de Atocha fuese por la tarde, como dijo el Sr. Puga, sino por la noche, momentos antes de ocurrir el motín, y añade que á él se le dieron en la mañana del día 20.

Vosotros, añadió D. Venancio González dirigiéndose á los conservadores, hubierais procesado al Sr. Salmeron y le hubierais dado importancia haciéndole víctima, y tendríais hoy aquí una cuestión de inmundad parlamentaria, donde se oiría y se comentaría todo lo que el señor Salmeron dijo en Vigo, y hubierais hecho indiscutibles los lazos de la coalición.

El Gobierno ha oído lo contrario, y su resultado es más satisfactorio, porque tiene la seguridad de haber desarmado la revolución con su política, y después, sobre todo, por el indulto concedido generosamente por S. M. la reina.

Me preguntais, dice, si el Gobierno está dispuesto á permitir como hasta aquí la libre manifestación de todas las ideas; y por mi cuenta contesto que sí, porque esta es la política del partido liberal.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Habeis oído, señores diputados, por boca del Sr. González, que aquí no ha habido nunca elementos para hacer una revolución. Entonces, ¿dónde están esos peligros terribles de que nos ha salvado el Gobierno? Pero no es este mi objeto. Voy solamente á explicar esa mi salida del poder que dicen fué inexplicable é inexplicable.

La confianza en un Ministerio, dice, no la da la monarquía, porque ésta es impersonal, y de darla, se la daría por igual á todos los partidos monárquicos; la da el rey personalmente, y una vez interrumpida por cualquier causa, el Ministerio no tiene autoridad ninguna. Por eso no la tenía yo después de la muerte del monarca, porque nadie, absolutamente, me había ofrecido el poder.

Por eso no puedo hacer pacto ninguno; el suponerlo sólo es una ofensa á la regia prerrogativa y un desconocimiento de los principios constitucionales.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra.

El Sr. CANOVAS: El Gobierno comprendió que ante aquella cuna vacía era preciso anar todos los esfuerzos para dar ejemplos de patriotismo y de cordura, que son más apreciados en todo el mundo que otras condiciones más brillantes, pero más peligrosas.

Yo respeto las intenciones de todos; pero los hechos demuestran que los elementos revolucionarios no han hecho nunca la revolución. Tanto el 45 como el 68, las discordias y luchas de los partidos monárquicos fueron los que trajeron la revolución.

Por eso deduzco yo, aunque no lo crea el Sr. González, que la catástrofe quizá se hubiera producido.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio): Pido la palabra.

El Sr. Cánovas, hablando del indulto, dice que censura que el Gobierno lo haya aconsejado; pero que no por eso lo que se ha llamado benevolencia del partido conservador ha de faltar al Gobierno, pues los conservadores queremos partidos fuertes que sirvan de apoyo á la monarquía, y nosotros no podemos negar que vosotros sois una fuerza grande, un partido fuerte para sostener lo mismo que nosotros queremos sostener.

El Sr. Bergamín rectifica brevemente, dando ocasión á que el Sr. Cánovas volviese á levantarse á decir que en los momentos en que la reina estaba todavía abrazando el cadáver caliente del rey, él se acercó á una persona de la real familia para manifestarle que hiciera presente á S. M. que deseaba hablarla. Y aquella augusta señora—dice—cuando el dolor la dejó unos momentos de serenidad, se dignó oírme estas palabras, que no había querido hasta ahora pronunciar.

«Es preciso que el Gobierno no se suspenda un solo instante. Pido á V. M. unas horas de confianza.»

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta brevemente á las alusiones

del Sr. Bergamín, afirmando que no da ninguna preferencia á la persecución de unos delitos sobre otros; que para él lo mismo es delito el intentado contra las instituciones y los derechos individuales, que otro cualquiera, y que informándose en este criterio, perseguirá siempre severamente la comisión de ellos, excitando el celo del ministerio fiscal, en tanto que siga mereciendo la confianza de la Corona y de la mayoría.

El Sr. González (D. Venancio) rectifica, para explicar la contradicción aparente entre las dificultades con que dijo luchó el Gobierno al llegar al poder, y la escasa fuerza de las corrientes revolucionarias, abandonando en las apreciaciones hechas por el jefe del partido conservador al exponer el estado de cosas á la muerte del rey.

Volviendo sobre el incidente Pavía, repite sus afirmaciones hechas en su discurso, de lo cual es prueba una carta que remitió aquel mismo día á la Granja al presidente del Consejo, dándole cuenta de sus conferencias con el capitán general y el gobernador civil.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se verificó en Palacio el bautizo del infante D. Alfonso, primogénito de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Desde el hotel que ocupan en la Castellana los infantes doña Eulalia y don Antonio se trasladó á Palacio la comitiva, á la una y media de esta tarde, en dos coches de media gala de la real casa.

En el primero iban SS. AA. el infante D. Antonio y el recién nacido, la marquesa de Valdeuza y la nodriza, y en el segundo el señor marqués de Valdeuza.

En la escalera del real alcázar recibió la reina regente al nuevo infante; después tomó en sus brazos la reina doña Isabel, y sucesivamente sus abuelos el rey D. Francisco y los duques de Montpensier, y las infantas doña Isabel y doña Paz, quienes lo presentaron á los ministros de la Corona, cuerpo diplomático y demás personas allí presentes.

A las dos y media la comitiva se trasladó al salón Gasparini (cámara del rey don Francisco), donde estaba colocada la pila bautismal, llevando en sus brazos S. M. la reina regente al infante que había de apadrinar.

A su derecha iba el rey D. Francisco y á su izquierda el infante D. Antonio. Seguían S. M. la reina doña Isabel, sus altezas las infantas doña Isabel y doña Paz, los duques de Montpensier y demás personas invitadas.

El señor cardenal arzobispo de Toledo administró al recién nacido el agua del bautismo, poniéndole los nombres de Alfonso Francisco María Diego.

Asistieron á la ceremonia todos los grandes y damas residentes en Madrid, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, todos los dignatarios palatinos, los obispos de Madrid y de Teruel y una comisión de oficiales del regimiento de la Princesa á que pertenece el infante D. Antonio.

Hace pocos días, al doblar la curva de la plaza de Cataluña, de Barcelona, la mula delantera de un coche del tranvía, dió de repente un trotepón y se cayó.

Al poco rato sucedió lo mismo con otro coche, y en seguida una tercera mula se vino al suelo en el mismo sitio.

El conductor del mismo coche, advertido de la repetición del caso, buscó por el suelo la piedra ó el obstáculo, que debía de haberla producido.

El conductor notó á flor de tierra un alambre tendido perpendicularmente á los carriles. Acercó la mano para separarlo de la vía, más apenas lo hubo tocado dió un salto enorme.

El alambre era un conductor eléctrico de las lámparas de incandescencia, caído de un poste cercano, y cada una de las mulas recibía al tocarlo una descarga bastante fuerte para derribarlas.

Desde hoy queda abierta la cotización de valores españoles en la Bolsa de Berlín, y por tanto desde 1.º de Enero se pagarán en aquella capital los cupones de la Deuda exterior.

La Gaceta ha publicado un importante decreto suprimiendo la comisión general de Hacienda de España en el extranjero, creando en su lugar tres oficinas independientes entre sí, dependientes directamente del señor ministro de Hacienda, bajo la denominación de delegaciones de Hacienda (en forma análoga á las de la Península), en París, Berlín y Londres.

La delegación de Berlín, única que es de nueva creación, no impone el menor sacrificio al Tesoro, pues en virtud de una equitativa distribución del crédito

asignado en el presupuesto vigente para pago de las oficinas de París y Londres, se consigue que con el importe de éste se atienda al sostenimiento de las dos delegaciones de París y Londres y la nuevamente creada de Berlín.

El personal de las nuevas oficinas ha sido elegido entre empleados que ya lo eran ó habían sido en París y Londres.

La delegación de Berlín, hoy la más importante, por ser de nueva creación, ha sido encomendada al Sr. Alonso Sanjurjo, vicepresidente que era de la actualidad de la suprimida comisión, y que ya en 1873 fué comisario de Hacienda en París.

El Sr. Ponte de la Hoz, interventor que era de la suprimida comisión, pasa á serlo de la delegación de Berlín.

Al frente de la delegación de París queda el Sr. Peral, presidente que era de la comisión general suprimida, siendo nombrado interventor D. Gustavo Elers, que, además de ser un empleado antiguo, goza de merecida reputación.

El Sr. Jauralde, que de hecho viene siendo jefe de la oficina de Londres hace algunos años, ha sido nombrado delegado de Londres, confiándose la intervención al Sr. Pastor Bedoya, que ya en 1873, cuando el Sr. Alonso Sanjurjo estaba encargado de la comisaría de París, estaba al frente de la de Londres.

Desde el mes de Enero del próximo año se pagarán los cupones de la Deuda exterior en la plaza de Berlín.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Coruña 30 (10'45 m.).—El capitán del vapor correo de la Habana Reina Mercedes, da parte de encontrarse incendiada una de las carboneras del buque, creyendo, al parecer, el fuego de poca importancia. Se toman disposiciones para atajar el incendio.»

El jueves murió en el hospital civil de Gibraltar un niño de ocho años, mordido días antes por un perro hidrófobo.

Aquella población está muy alarmada con la repetición de estos casos, pues ya se recordará que la semana anterior ocurrió un hecho análogo con un chico mordido por una perrita del consúl francés, la cual mordió también á algunas personas de la familia de dicho señor.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer á última hora, asistiendo los señores Sagasta (D. Primitivo), Guyon y otros para exponer su situación legal, á fin de que la comisión pueda informar con conocimiento de causa.

Dice un periódico de Zaragoza que el sábado último se deshizo una boda dentro ya de la iglesia de San Pablo y después de haberse confesado los contrayentes.

Según parece, fué la novia quien se volvió atrás por ciertos remordimientos que le asaltaron después de la confesión.

Como es consiguiente, el novio pidió explicaciones de aquel arrepentimiento, contestando su futura que ya se las daría fuera del templo y privadamente.

La comitiva, sorprendida, volvióse cementando el hecho.

Parece que los viticultores portugueses se proponen llevar sus vinos á los mercados de Marruecos, en vista de las proporciones que va tomando allí el consumo; su objeto es formar el gusto del país y crear relaciones que le aseguren la supremacía en él. Acerca de esto, dice la prensa andaluza, y nosotros estamos de acuerdo con ella, que no deben mostrarse indiferentes á tal asunto los cosecheros de nuestras provincias del Mediodía, los cuales se encuentran en excelentes condiciones para cultivar los mercados de aquel imperio.

Parece ya resuelto que los derechos de importación sobre el trigo y la harina en Francia, serán los de 5 francos por los 100 kilogramos en el grano, y 8 francos en las harinas; tipos arancelarios muy análogos á los que rigen en España.

El gobernador de Zaragoza se ha informado en Tarazona de que hasta ahora son 535 las invasiones de viruela que se han registrado en esta última ciudad y 35 las defunciones. Hay casa donde existen cinco atacados, todos sin cama y sin recursos, y con la viruela confluyente en todo su desarrollo. A pesar de esto, el alcalde y los médicos, han confesado que no tomarán las medidas sanitarias que son del caso, por revestir la viruela un carácter «muy discreto.» Ciertamente que el vecindario también presenta una resistencia pasiva inexplicable, como lo prueba el hecho de que, habiendo invitado el alcalde á los empleados munici-



ales á que dieran el ejemplo dejándose vacunar, ni uno solo ha accedido.

De todos modos, la visita del gobernador á Tarazona, acompañado del vicepresidente de la Diputación, del diputado provincial del distrito, señor Llamana, y del doctor Quintero, ha de ser provechosa y acabará, sin duda, con la apatía de las autoridades locales. Con esta apatía contrasta, y á su modo también tristemente, la actitud del pueblo de Luena, que ha expulsado de su recinto á un vecino de Tarazona, por el hecho solo de proceder de esta misma ciudad, acerca de cuyo atropello se está formando el oportuno expediente

Dice un periódico de Puerto-Rico que la República de San Salvador (América Central) se ha descubierto una nueva oruga que hila un capullo muy grande, cuya fibra hilada da una seda excelente. Vive este gusano sobre el arbusto denominado *Tecoma sideroxylum*, que es una especie de *Bignonia*, como muchas otras que hay en Europa, proceden de las unas, como el *Jasmin de Virginia*, de la América Septentrional, alguna de Chile, otras de la isla de Cuba, como el llamado *Roble blanco ó Peral de la Martinica* y el llamado *Sauco amarillo de Cuba*; habiéndolas también en Nueva Holanda y en China. Es un descubrimiento interesante.

En cuanto haya espacio en la *Gaceta*, se publicarán los estados dando cuenta del total de los presupuestos ordinarios provinciales y municipales y el balance de los resúmenes de las cuentas trimestrales de las Diputaciones y Municipios de España.

En estos días celebra reuniones en Bilbao la comisión especial de las Vascongadas que en breve ha de venir á Madrid para gestionar cerca del gobierno la resolución definitiva del concierto económico.

Se había observado que varias asociaciones de Valencia no socorrían á los presos de Serranos con mantas de abrigo ropas de vestir, como lo hacían antes con frecuencia laudable y general elogio, y ha resultado que este retraimiento se debía á los continuos escándalos de aquella cárcel, en cuya iglesia, en donde estaban de modo permanente 20 reclusos, entraban y salían mujeres de vida airada.

En Sofía ha descubierto una nueva conspiración contra el Gobierno el mayor Papoff, jefe de la guarnición de aquella plaza. El complot le habían organizado dos oficiales inspectores de la academia militar, uno de los cuales es ruso. Estos dos oficiales más, ganaron á 12 cadetes, de los que tomaron parte en la prisión del príncipe Alejandro y que fueron puestos en libertad poco tiempo hace. El plan de los conspiradores era matar al coronel Nicolaisf, al ministro de la Guerra, al mayor Papoff y á los regentes. En la noche del día 24 entró en la escuela militar el mayor Papoff con algunas tropas y se apoderó de todas las armas y de los cuatro oficiales que fueron hechos prisioneros. Los oficiales de la guarnición están muy irritados por esta nueva vergüenza nacional, y la atribuyen á la inmunidad del castigo otorgado por el mayor á instancias del general Kaulbars.

Habiendo dicho algunos periódicos que se había formado cuarto militar al príncipe de Nápoles, primogénito del rey Humberto, que ya cuenta diez y siete años, *L'Esercito*, periódico militar de Roma, dice que sólo se trata por el momento de agregarle un tercer oficial de órdenes, con el grado de capitán. Edecanes del príncipe son ya en la actualidad el coronel Osío y el capitán Morelli di Popofó.

El lago donde se ahogó el rey Luis de Baviera es ahora centro de atracción de los desesperados. Una señora se trasladó expresamente desde Stettin para ahogarse en él, y con efecto, cuando se extrajo su cuerpo, era ya bastante tarde para volverlo á la vida.

Inglaterra continúa anexionándose todas las islas, cuya situación responde ya á la protección de sus colonias, ya á la defensa de sus vías marítimas. En el Océano Índico acaba de anexionarse la isla de Socotora, no lejos de la entrada del mar Rojo.

En las oficinas del periódico *La Lealtad*, de Valladolid, se reunieron el domingo por la tarde los directores de *El Norte de Castilla*, *La Libertad*, *La Opinión*, *La Agricultura Castellana*, *El Eco de Castilla*, y *La Crónica Mercantil* con la idea de adoptar algunas resoluciones con objeto de impedir la traslación de aquella capitania general.

Dichos acuerdos fueron: 1.º Nombrar una Comisión, compuesta de los señores directores de *La Crónica Mercantil*, *La Libertad*, *El Eco de Castilla* y *La Lealtad*, que labrará de entenderse y conferenciar con el alcalde de esta capital y los presidentes de la Cámara de Comercio y de Ateneo Mercantil al propósito de determinar lo más conveniente para conseguir lo que se desea. 2.º Escribir una atenta carta á los representantes en Cortes de esta provincia interesándoles en favor de la misma idea.

En seguida la Comisión de la Prensa pasó á ver al alcalde y presidente del Ateneo Mercantil. Ambos señores se mostraron dispuestos á hacer todo lo que estuviera á su alcance.

El Ayuntamiento celebrará una reunión, consagrada únicamente á dicho fin.

El ministro de Estado ha comunicado al Congreso que aquella secretaría está imprimiendo los documentos relativos á la última negociación celebrada con los Estados Unidos, y que tendrá el honor de ponerlos sobre la mesa del Congreso dentro de muy pocos días.

Se ha creado en Italia una orden especial destinada á recompensar servicios militares del ejército y armada. La cruz se parece bastante á las del mérito militar y naval españolas, y sólo varían naturalmente las armas esmaltadas en el centro y los colores de la cinta de que pende la condecoración.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LONDRES 30.—La *Gaceta de Saint James* asegura que Francia está resuel-

ta á someter á las potencias la cuestión de Suez, y que al efecto convocará una conferencia.

Si ésta se reúne, España y Holanda serán invitadas á enviar representantes.

LONDRES 30.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Wadington, ha pedido á lord Iddesleigh, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, que dé una contestación definitiva sobre el proyecto relativo al canal de Suez, á fin de que puedan ser convocadas á una conferencia las naciones interesadas.

LONDRES 30.—El *Daily News* publica un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestión búlgara. Cree que el Gabinete debe entablar en San Petersburgo negociaciones conexas sobre los asuntos de Bulgaria y del Afghanistan.

LONDRES 30.—El *Times*, hablando esta mañana de los asuntos de Irlanda, espera que las medidas de rigor que se están adoptando pondrán término á la agitación que se nota en la isla.

Un despacho de Nueva York recibido esta mañana asegura que los fenianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra.

Añade que, según parece, harán la guerra á todo trance.

SOFIA 30.—La Sublime Puerta ha aconsejado á la regencia búlgara que renuncie al envío de la diputación parlamentaria cerca de las grandes potencias.

La Puerta manifiesta que al propio tiempo que está en negociaciones directas con Rusia para dar una solución á la cuestión de Bulgaria.

La regencia ha contestado que no tenía el derecho de impedir que la diputación cumpliera el mandato que le confirió el poder legislativo.

Manifiesta, además, que está persuadida de que las gestiones que entablarán dichos comisionados en las cortes de las grandes potencias contribuirán á la realización de los propósitos del gobierno del sultán.

SAN PETERSBURGO 30.—El gobierno ruso no insiste en la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

PARIS 30.—Continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Se pone á debate el artículo referente al crédito destinado al protectorado sobre Madagascar.

El Sr. Freycinet confiesa que el residente de Francia en aquella isla encontró dificultades al principio de su misión.

Añade que la situación se ha modificado después y termina con estas palabras:

«Nuestra influencia es ahora preponderante. En breve será puesto en vigor un tratado que honra á Francia.»

Después de estas declaraciones se pone á votación el crédito pedido por el gobierno y es aprobado por 289 votos contra 160.

BELGRADO 30.—Se ha descubierto una tenebrosa conjuración en esta ciudad.

Los conspiradores se proponían secuestrar el miércoles último al rey milano de Servia en los bosques de Vranja, á donde había ido de caza el monarca, y conducirlo á territorio montenegrino.

El rey, advertido, regresó á Belgrado,

frustrando así el plan de los conjurados.

PARIS 30.—Se ha firmado un tratado de comercio entre Francia y la república de Méjico.

LONDRES 30.—El periódico *El Echo*, órgano de los radicales, aconseja al gabinete la evacuación de Egipto.

BOLONIA 30.—Ha desembarcado en este puerto la emperatriz Eugenia, proponiéndose pasar el invierno en Italia.

La augusta dama está algo delicada por efecto de una bronquitis que la molesta bastante.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 30.—Una comisión del ayuntamiento de París se ha dirigido á la comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto relativo á la abolición del Concordato, haciéndole presente, en nombre de la corporación municipal, que ésta desea la separación de la Iglesia del Estado.

PARIS 30.—Se comenta mucho un artículo del importante periódico de Londres, *La Gaceta de Saint James*.

Dice que el Gobierno inglés debe procurar cuanto antes una coalición entre Inglaterra, Austria, Alemania é Italia para imponerse á Rusia y Francia.

La manera de resolver la cuestión de Oriente sería asegurar la independencia más absoluta de los Estados de los Balcanes.

Otros periódicos ingleses, hablando de la cuestión de Egipto, dicen que Inglaterra debe contestar de la manera siguiente á las reclamaciones de Francia: «Estamos en Egipto y permaneceremos en este país hasta que hayamos realizado nuestra misión.

Un diario añade: «Freycinet dice que quiere que el Egipto sea dueño de sí mismo; y lo que realmente desea es que el Egipto esté á merced del consul general de Francia.»

«Esto es imposible.» «Estamos dispuestos á discutir la cuestión y el porvenir de Egipto, pero si el Sr. Freycinet quiere decir que ha llegado la hora de renunciar á nuestra legítima preponderancia basada en los sacrificios hechos durante cuatro años y en el predominio reconocido por nuestros intereses en el canal de Suez, es preciso contestarle de una manera cortés y respetuosa que su reloj anda mal.»

«Excepto dos ó tres periódicos radicales, la prensa inglesa se opone resueltamente á que el Egipto sea abandonado por las tropas británicas.»

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'35.  
Fin de mes, 65'30.  
Próximo, 65'60.  
Exterior, 00'00.  
Papel.  
Barcelona: interior, 65'27.  
Exterior, 66'35.

Cotización del día de ayer.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo Precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Rows include Albacet, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barce, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castell, C. Real, Córdoba, Orense, etc.

Follelin. (77)

NUMA POMPLIO

Poema original del caballero FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

dieron nuestro pueblo, le incendiaron, entraron en nuestro pajizo albergue en tanto que yo dormía al lado de Ojana y de mis hijos.

«Vi á aquellos inhumanos detramar furiosos la sangre de mi esposa é hijo, mis lágrimas, mis esfuerzos fueron vanos, sólo pude salvar á mi hija; la cubrí con mi cuerpo, recibí las heridas que aquellos cruces la destinaban. Huyendo con ella de entre el incendio y la muerte, y señalando

mis pasos con mi sangre, llegué á este valle, en el cual mis manos han fabricado esta cabaña, y en ella he criado á mi amada Anais, única y última consolación de ochenta años de desgracias. Vedla aquí, esta es mi dulce hija, por quien solamente he vivido hasta ahora, ésta es, y sus facciones, su voz y sus virtudes, me recuerdan á cada instante á su madre Ojana.»

Al decir estas palabras, Zoroastres se arrojó en los brazos de su hija.

Pero Leonte, que desde antes que Zoroastres acabase, estaba todo inmutado, le tomó de la mano, le miró con ojos llenos de lágrimas y le dijo:

«¿Podrá saber el nombre del lugar en que perdiste á tu esposa é hijo?»

«Sí, le respondió el anciano, el lugar se llamó Avia y estuvo situado en las riberas del Aterno.

«¿Y ese hijo que lloras perdido (prosiguió Leonte cada vez más enternecido) no tenía en el cuello una esmeralda grabada?»

«Sí, respondió Zoroastres admirado; su madre se la puso luego que nació; en ella estaba escrito el nombre de Orómazo en caracteres persianos.

«Abrazad, ¡oh, padre! á vuestro hijo; y lo soy, no hay duda, los dioses me conceden el inestimable bien de conocer á mi padre; esta es la esmeralda grabada; me sacaron de Avia casi espirando y todavía conservo la cicatriz de la herida que los terribles pelignios me dieron; desde el primer instante en que os ví sentí en mi corazón una palpación indecible, un gozo interior y una inclinación irresistible me avisaban que os debía el ser.

El anciano, absorto, no pudo responderle; reconoció la piedra, leyó en ella el nombre de su Dios,

abrazó tiernamente á Leonte y poco faltó para que el gozo inesperado de hallar un hijo que juzgaba muerto le quitase la vida.

LIBRO DÉCIMO.

En tanto que esto sucedía, Roma estaba en la mayor consternación y desórden. Los sabinos, desesperados de la pérdida de Tacio y del destierro de Numa, sólo por fuerza y con horror obedecían á Rómulo. La desgraciada muerte de Tacio, que atribuían á Hersilia, y no sin causa, había hecho á esta princesa el objeto de su execración.

Hersilia solo se alimentaba con los tósigos de los celos y de su rabiosa desesperación. No dudando que alguna competidora le quitase el corazón de Numa, enviaba constantemente á todos los pueblos de Italia espías por versi podían descubrir esta rival, y también para saber de su amante.

Entre tanto, el pacífico Numa lloraba de alegría en el reconocimiento de Leonte y Zoroastres, participaba de su gozo y veía al feliz anciano estrechar contra su pecho al hijo: desde que Anais era hermana de Leonte, Anais le parecía más bella, cada día descubría en ella nuevas virtudes, y continuamente hablaba de ella á su amigo.

Después de algunos días, convaleciente aún, iba á respirar el aire puro de las montañas y siempre elegía los sitios á donde Anais llevaba su rebaño; para hacerle compañía se hizo pastor, y en tanto que Camila y su esposo iban á caza para poder regalar á Zoroastres, Numa contaba su historia á Anais.

El joven sobrino oía con deleite sus consejos y reflexiones y se admiraba al ver tanta sabiduría en tan poca edad y cada día adquiría á su lado más prudencia y



